

# Oferta el IEEM 365 empleos para comicios

**Temporales.** Los interesados podrán participar como capturistas y verificadores del Programa de Resultados Electorales, de cara a las elecciones del próximo 4 de junio

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El Instituto Electoral del Estado de México convocó a la ciudadanía originaria o residente del Estado de México que desee participar en el proceso electoral para renovar la gubernatura de la entidad, como capturista y verificador del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), a que concurre por alguno de los 365 puestos que tiene vacantes.

Se trata de 225 espacios eventuales operativos en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de 140 para los dos Centros de Captura y Verificación, con un salario neto de 6 mil 328.04 pesos, del 24 de abril al 7 de junio, para la digitalización, captura, transmisión, publicación y transmisión de los resultados electorales preliminares.

La consejera Patricia Lozano detalló que son 255 puestos eventuales como capturistas,

cinco por cada uno de las 45 juntas distritales, así como 140 operativos para los dos centros de captura y verificación que se instalarán Toluca, con el mismo fin.

## Para mexicanos preferentemente residentes de la entidad

Quienes deseen participar ya pueden registrarse electrónicamente en la página oficial del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) y hasta el 14 de abril para que se revise que cumplan los requisitos legales, pasen a un simulacro y luego a un examen de conocimientos electorales y de informática, de donde se elegirán a los mejores promedios.

La convocatoria emitida ayer en la sede del órgano elec-

toral mexiquense está dirigida principalmente para personas mexicanas, preferentemente originaria o residentes de la entidad, en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, inscritas en el Registro Federal de Electores, con credencial para votar vigente, con residencia efectiva en el distrito municipio donde pretenda prestar sus servicios y con disponibilidad de horario, así como interés para ocupar un puesto de carácter eventual.

### Requisitos

La consejera Karina Vaquera Agregó que entre los requisitos está acreditar estudios mínimos de nivel medio superior; no haber sido registrada como persona candidata, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores; tampoco haber tenido una dirección nacional, estatal o municipal en



Piden acreditar estudios mínimos de nivel medio superior. ARCHIVO

algún partido político, ni ser o haber sido integrante o militante en los cuatro años anteriores, o quienes hayan sido consejeros o consejeras propietarios o suplentes.

En la convocatoria se detalla que el examen de conocimiento se realizará en modalidad virtual, por lo cual será necesario que la ciudadanía cuente con un equipo de cómputo de escritorio o portátil, cámara web, micrófono y conexión a internet.

El 21 de abril se evaluarán los conocimientos de las personas aspirantes en las materias

electoral e informática dónde se incluye el manejo de procesador de texto, hoja de cálculo, ortografía, percepción visual y habilidades de mecanografía.

Se designará la ciudadanía aspirante que haya obtenido las mejores calificaciones aprobatorias y cumpla con los requisitos legales. Empate se tomará en cuenta el orden de prelación del registro dentro de la lista correspondiente.

Las vacantes serán ocupadas por la persona aspirante que haya obtenido la calificación más alta en la lista de reserva. ■